

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 317/22



**AUTOS: ABREGU SYNTIA DANIELA c/ RODRIGUEZ SERGIO RAUL s/
ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°317/22.-**

En el día de la fecha comparece la Dra. Escalante Alba Daniela a los fines de presentar ante esta secretaria la documentación que a continuación se detalla:

Documentación original:

- 1- Solicitud de cambio de titularidad de EDET de fecha 10/06/2016.
- 2- Solicitud de cambio de titularidad de EDET de fecha 28/09/2020.
- 3- Recibo N° 409 de la Comuna El Mollar por \$2.400 de fecha 06/10/2017.
- 4- Recibo N° 377 de la Comuna El Mollar por \$2.400 de fecha 03/01/2019.
- 5- Recibo Alquiler N° 25493011 por \$1.800 de fecha 31/05/2021.
- 6- Recibo N° 4146 de Comuna Rural El Mollar por \$15.000 de fecha 18/01/2024.
- 7- Recibo N° 00016247 de Comuna Rural El Mollar por \$5.050 de fecha 03/08/2020.
- 8- Certificación de fecha 14/11/2022 con sello de la Dirección de Rentas de la Comuna Rural de El Mollar.
- 9- Recibo N° 00021199 de Comuna Rural El Mollar por \$11.040 de fecha 17/01/2024.
- 10- 6 tickets de Visa Débito de fechas 11/12/2023, 08/02/2024, 12/02/2024, 07/02/2024.
- 11- 2 tickets de EDET de fecha 11/12/2023.
- 12- Ticket de Ferretería El Mollar de fecha 11/12/2023.
- 13- 4 tickets de Mercado el Cacique de fechas 19/02/2024, 14/02/2024, 29/01/2024, 10/02/2024.
- 14- 2 tickets de Supermercado Doña Maga de fechas 30/01/2024, 30/01/2024.
- 15- Ticket de Mi Recarga de fecha 14/02/2024.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

El presentante manifiesta que procede a retirar la documentación.

Asimismo informo que no se encuentran presentados la totalidad de los originales de la documentación digitalizada y ofrecida en escrito de demanda.-MIA.

- Monteros, 01 de marzo de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.


Dra. Escalante A. Daniela
ABOGADA
M.P. 10299